

	<h2>Política de seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.</h2>	Revisión: 01
		Página 1 de 1
		Código: Mod.147

**TTR Internacional SPA**, es una empresa especializada en los servicios de mantenimiento de plantas y equipos mineros e industriales y formaciones de trabajos en alturas y verticales, Nuestro valor añadido es la investigación, creación y estudio del mejor método posible para transmitirte nuestros conocimientos tras años de experiencia.

Nuestro compromiso es ser expertos en atender los servicios requeridos por nuestros clientes, el cumplimiento de la normativa legal vigente aplicable a sus operaciones, a la seguridad, salud ocupacional y el medio ambiente, así como los compromisos voluntariamente asumidos por la organización. Para ello, nos comprometemos permanentemente dentro de la organización.

- El mejoramiento continuo y permanente de los procesos, a través del establecimiento e implementación de un sistema de gestión integrado que nos permita implementar, mantener y documentar la revisión periódica de esta política, para asegurar que se mantenga apropiada y vigente en la organización.
- El aseguramiento de:
  - a) La satisfacción del cliente, a través de la identificación de sus necesidades y la elaboración de programas que permitan alcanzar los estándares requeridos de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente (SSOMA)
  - b) El desarrollo de actividades laborales en un ambiente agradable, donde las acciones de seguridad y la salud ocupacional del personal, estén orientadas a una conducta responsable y a un rol activo en esta materia, a través de acciones permanentes con los trabajadores que contribuyan a su participación y consulta.
  - c) La prevención de lesiones y/o enfermedades profesionales, a través de la identificación y evaluación continua de los peligros y riesgos asociados a nuestras actividades, así como a la implementación de controles operacionales orientados a mejorar variables conductuales y a proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, que contribuyan a la eliminación y/o reducción de los peligros y/o riesgos relacionados.
  - d) El desarrollo de las actividades, donde la protección al medio ambiente y la prevención de la contaminación son principios fundamentales de la organización y sus trabajadores, quienes implementan diversas acciones que contribuyen al desarrollo sustentable de sus actividades.



**Alejandro Marín**  
CEO TTR International